

Acta N.º 540. En el Municipio de Piriápolis a los 18 días del mes de enero de 2019 a la hora 10:00 en régimen de Sesión Extraordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del **Alcalde Sr. Mario Invernizzi. Concejales Titulares: Carlos Méndez, Carlos Fuentes, Rene Graña.**

Secretario Administrativo Luis González y en Secretaría de Actas funcionaria administrativa Verónica De León. **Eexp 2018-88-01-19275. Declarar de interés o auspicio evento Piria Alive V Edición Uruguay.** Por la afirmativa 3 votos (Invernizzi, Méndez, Fuentes), por la negativa 1 voto (Graña) **Resuelven:** 1) Se autoriza la realización del evento en Castillo de Piria, sin sentar precedentes 2) Se colabora con \$ 135.000 (pesos uruguayos ciento treinta y cinco mil), por todo concepto. Pase a Sector Hacienda para realizar reserva presupuestal. 3) Dar conocimiento a la Dirección de Turismo y a la Dirección de Hacienda. 4) Este permiso no elimina los otros permisos y/o tributos que deba gestionar. 5) Debe presentar factura de AGADU. 6) Debe presentar nota de deslinde de responsabilidad del Municipio. 7) Realizar Orden de Servicio a Sector Electromecánica para la reparación de las luces exteriores del castillo. 8) De acuerdo a reunión mantenida, en cuanto a la potencia de la electricidad, se hará cargo la gestionante de hacer los trámites ante UTE. 9) Se hará uso de los baños existentes en el castillo. 10) No se colaborará con ambulancia ya que es área protegida. 11) Notificar a la gestionante. 12) Hecho vuelva para dictar resolución sobre el punto N° 2. *Se realiza Orden de Servicio N.º 66 a Capataz General Carlos Lima-Sector Electromecánica.* **Eexp 2019-88-01-01029. Apoyo económico para llevar adelante costos de la Selección Sector Interior de Maldonado.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Fuentes, Graña) **Resuelven:** 1) Habiendo recibido la nota, el Municipio está de acuerdo en colaborar con el monto equivalente al Literal A de los Fondos FIGM aportados por OPP, al mes de enero 2019, por todo concepto. Dictar resolución. 2) De existir otra inquietud por parte de los dirigentes, se agendará reunión para más adelante. 3) Se solicita nota de conformidad sobre el punto N° 1 y nota aclaratoria sobre el punto N° 2. 4) Notifíquese. **Eexp 2019-88-01-00995. Autorización en Paseo de la Pasiva para armado estructura autoportante de elementos aéreos.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Fuentes, Graña) **Resuelven:** 1) Se autoriza la realización de la actividad, bajo supervisión de la Encargada Jane Hernández. 2) Notificar al gestionante que debe presentar nota de deslinde de responsabilidad del Municipio. Siendo la hora 11:30 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. supra y fecha mencionada.



Luis González
Secretario Administrativo



MARIO INVERNIZZI
ALCALDE